

# DIARIO DE PALMA.

Lunes 5 de Marzo.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Libreria de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De El Diario Español.)

En la sesion del 25 tuvo lugar en el Congreso un interesante debate sobre una peticion de varios sacerdotes de la colegiata de Covadonga.

Pedian estos que se exceptuaran los bienes de ella de la desamortizacion, y la comision habia propuesto que pasara esta solicitud al gobierno, con la condicion de dar cuenta á las Cortes de la resolucion que adoptara, puesto que al gobierno, y no al poder legislativo, correspondia por la ley designar los bienes que hubieran de quedar escludidos de la desamortizacion. El señor Martin espuso que no era político acceder á la peticion, porque todas las iglesias y catedrales pretendrian lo mismo; y el señor ministro de Hacienda, aunque sin prejuzgar la cuestion, manifestó que hace pocos dias habia negado otro igual del santuario del Pilar de Zaragoza.

Como de la comision, el señor Mendez Vigo, no solo defendió el dictámen de esta, sino que entrando en el fondo de la cuestion, adujo razones y precedentes para demostrar que los mencionados bienes no debian desamortizarse. La circunstancia de ser el templo de Covadonga el fundamento de la nacionalidad española, y las montañas donde está situada la base de nuestras glorias nacionales, eran, en sentir de S. S., motivos suficientes para que aquellos bienes se conservasen, como lo fueron para las Cortes de 1837 y 1842 para escluirlos de la desamortizacion.

En contrario sentido se espresó el Sr. Lasala, quien creia improcedente que la solicitud se hubiera dirigido á las Cortes en vez de al gobierno, y que hubiera sido el dictámen mas conforme al reglamento, si hubiera propuesto que no habia lugar á deliberar. Tampoco consideraba S. S. justa la peticion, porque no se trataba de que se exceptuara de la venta un edificio histórico, sino los campos y las fincas del santuario. El Sr. Jove, manifestando que era partidario ardiente de la desamortizacion, convino, sin embargo, en que debian conservarse los monumentos de nuestras glorias.

El señor ministro de la Gobernacion, circunscribiéndose á la cuestion de trámite, que era la única de que debia tratarse, no obstante que al debate se daba una estension que al menos por el momento no debia tener, se opuso á la cláusula que contenia el dictámen de la comision, la de que el gobierno diese cuenta á las Cortes. Sobre el fondo del asunto tambien hablaron despues los señores Madoz (D. Pascual) y Navarro (D. Alonso); y el Congreso, aprobando la primera parte del dictámen, en que se proponia que la peticion pasara al gobierno, desechó la segunda, respectiva á que diera cuenta, en votacion nominal, y por 120 votos contra 26.

Publicáronse en seguida varias leyes sancionadas últimamente por S. M., y continuó la discusion de otros dictámenes de peticiones. Terminados estos, se concedió la palabra al señor Batllés para hacer una pregunta al gobierno. Pero ántes de contraerse á ella, S. S. tuvo por conveniente, para desmentir la imputacion que algunos le hacen de ser partidario del protestantismo, hacer su profesion de fe religiosa. Hasta aqui nada tendríamos que observar, si el doctor de la universidad de Valencia se hubiera limitado á decir, como dijo, que deseaba vivir y morir en el gremio de la Iglesia; mas á renglon seguido añadió S. S. que era protestante, si por tal se entendia el protestar contra *la influencia perniciosa y mortífera de la corte de Roma sobre la cristiandad, contra la descarada y criminal desobediencia á las autoridades, desde el Papa hasta el sacristan último; contra la supercheria escandalosa, mala fe, intrusion y abuso de parte de los eclesiásticos, y contra otras mil y mil cosas que á este tenor espuso el señor Batllés, y que se nos resiste el enumerarlas, siquiera sea por no aumentar el escándalo que estas frases produjeran en boca de un diputado de la nacion que es por escelencia eminentemente católica.*

A las vivas instancias del señor Presidente, que fué en esta ocasion mas indulgente con el señor Batllés que lo que hubiera debido serlo, este señor diputado se contrajo á la pregunta, que tenia por objeto el que manifestase el señor ministro de la Gobernacion, si con arreglo á la legislacion vigente de imprenta habia podido el vicario

eclesiástico de Madrid prohibir, como habia prohibido, la circulacion de la Biblia.

El señor ministro de la Gobernacion que pudo escusarse de contestar, por la forma con que se habia incoado esta cuestion, opuesta á la fórmula modesta de una pregunta, se apresuró á rechazar las frases imprudentes que se habian escapado de los lábios del Sr. Batllés. En su calidad de ministro de una reina católica, el Sr. Escosura no podia consentir ningun género de cargos contra el Sumo Pontífice cabeza visible de la Iglesia de Jesucristo; y al espresarse así S. S., habiéndole interrumpido los murmullos de algunos *espíritus fuertes*, dijo con tanto calor como verdad, que aquellas interrupciones no eran de la nacion española católica. Respecto al hecho que habia motivado esta deplorable y peligrosa discusion, espuso el señor ministro que el gobernador de Madrid, á escitacion del Vicario eclesiástico, habia suspendido la circulacion de la Biblia, conforme á la legislacion de imprenta, porque esta carecia de las notas con que la Iglesia tiene autorizada su circulacion y su lectura.

Pasándose á otro asunto, y como si el Sr. Jaen hubiese querido que sus palabras formaran contraste con las que el Sr. Batllés habia pronunciado, con voz conmovida, y reclamando á su vez parte de la indulgencia que se habia concedido á aquel señor diputado, á propósito de una escitacion al gobierno para que atendiera al pago de la asignacion del clero de Lérida, que se hallaba en considerable atraso, hizo público alarde de su catolicismo y sentimientos religiosos. Aquellos *espíritus fuertes* que motivaron la interrupcion anterior, y que no tuvieron un signo siquiera de desaprobacion para el discurso del diputado por Valencia, prorumpieron en risas, si bien no impunemente, porque el señor Jaen los apostrofó, manifestando que ni la hilaridad de los diputados le ofendia, ni le harian callar aquello que en su conciencia debia decirse.

El señor ministro de Hacienda ofreció atender al clero de Lérida, y el señor Degollada obtuvo despues la palabra para hacer otra pregunta.

S. S. empezó manifestando que de las palabras del Sr. Jaen no dejarian de abusar los hijos de Loyola: que este señor diputado habia interpelado al gobierno hace dias sobre el hecho de haberse presentado un sugeto en Barcelona predicando el protestantismo, y que la verdad era, que siendo dicho sugeto inofensivo, habia sido perseguido injustamente, y que debia castigarse á los autores de la persecucion.

Los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia manifestaron que aun no habian recibido los informes que habian reclamado sobre el particular, y que el gobierno obraria segun lo que de ellos resultase. Y sin otro incidente digno de mencionarse, se levantó la sesion siendo ya hora bastante avanzada.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 26 DE FEBRERO.

Hé aquí los señores que componen la sociedad titulada *Prost de Crédit movilier español*:

Escmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y diputado; don Ramon Guardamino, capitalista; D. I. P. de Muchada, diputado á Cortes; Escmo. señor marques de Guadalcazar, grande de España y propietario; D. L. Guilhou, banquero; señor conde de Isla-Fernandez, ex-senador y propietario; don Ignacio de Sebastian y Rica, capitalista y propietario; señor conde de Villanueva de la Barca, capitalista y propietario; señor marques de Ovieco, diputado y propietario.

— El 19 se reunió en Bilbao el regimiento general de Vizcaya, con asistencia de 17 padres de provincia. Segun dice el *Boletin de Bilbao*, la sesion se abrió exhibiendo previamente un extracto del expediente formado con motivo de la aplicacion de la ley desamortizadora dentro del Señorío. Los padres de provincia declararon por unanimidad «que la Diputacion general habia obrado fiel y lealmente en la corte, y que asintiendo, en lo que su representacion les permitia, todos los actos y gestiones y las diferentes resoluciones por ella tomadas, se adherian estrictamente á lo acordado, y daban un voto de gracias á los que tan bien habian interpretado los sentimientos del pais.»

La junta terminó escitando de nuevo el regimiento general á los señores diputados, á que en adelante sin separarse una línea de la conducta que se habian trazado representaran enérgica pero decorosamente al gobierno como es costumbre en Vizcaya, para hacerle entender que la ley se oponia á sus *derechos y prerogativas*, y que puestos de acuerdo con las provincias hermanas defendieran los destinos á ellos confiados. En la junta se dió cuenta de noventa esposiciones de los pueblos de Vizcaya, reclamando contra la desamortizacion; pero ni aun así es de temer que ocurra ningun conflicto, atendido el espíritu conciliador aunque respetuoso á la ley del gobierno, y la resolucion de los Vascongados de no salirse del terreno legal.

— El diario de la democracia en esta corte publica las siguientes noticias de Constantina, provincia de Sevilla:

«Innumerables han sido las pérdidas que han ocasionado las lluvias en esta poblacion. Pero lo que ha indignado á todos sus habitantes es que so pretexto de arruinarse la iglesia se trasladase el Santísimo á otra para que un boticario la ocupase con sus drogas y mercancías. Tal profanacion no se ha conocido jamas.»

Esto prueba que *La Soberanía* va conociendo ya lo que importa á los católicos españoles todo lo que mas ó ménos directamente pueda afectar á la sagrada religion que profesan.

Los moros continúan dispuestos á hostilizar nuestros buques en la costa de Africa. El día 3, á consecuencia de un fuerte temporal de Levante con mar gruesa, tres buques que habia en el puerto, uno de ellos el guarda-costas *Pantera*, principiaron á garrear é irse sobre la costa; los moros, que lo apercibieron, corrieron á sus ataques y rompieron sobre ellos un fuego de fusilería que les molestaba bastante para las maniobras; pero gracias á los esfuerzos del Sr. Maroto, comandante del guarda-costas, y á las dobles amarras que facilitó, pudo librar de que alguno se estrellase; la plaza, para distraer al enemigo, hizo varios disparos de cañon, causándole algunas desgracias. El Sr. Buceta iba á salir para el Peñon con objeto de revistar aquel punto. Se van á reparar las murallas de Melilla. El escuadron disciplinario, que con destino á esta plaza se está instruyendo en Málaga, va muy adelantado.

— Continúa en suspenso la discusion de la enmienda del señor Lafuente sobre incompatibilidades.

Se conoce que esta cuestion no quiere tocarse en dias de sol.

— ¡Horrible profanacion!

La iglesia del inmediato pueblo del Molar ha sido robada. Los ladrones se llevaron los cálices, el copon, arrojando al suelo las sagradas formas y otras alhajas de mucha consideracion.

— El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa, en 29 de enero último, que ha mejorado notablemente el estado sanitario de aquella isla, y que el orden y la tranquilidad pública continúan sin alteracion.

— Ayer se dijo que, en vista de la falta de objeto de prolongar indefinidamente la suspension de garantías, se trataba de presentar en las Cortes una proposicion á fin de que tuviese término este superfluo lujo de precaucion y de facultades extraordinarias.

Mentira parece que un gobierno que se dice liberal tenga al pais pendiente de una dictadura asegurada como está en todo él la tranquilidad pública. Tambien es muy particular que en la Asamblea no se haya levantado una voz para que cese el inútil estado escepcional por que atravesamos.

— Observa oportunamente nuestro colega *La España* que no han tenido tiempo de reunirse todavía las juntas generales ó forales de las provincias Vascongadas, y que por consiguiente no han podido manifestar que *están conformes*, como supone el periódico ministerial, con lo últimamente dispuesto por el gobierno en materia de desamortizacion.

— Dice uno de nueetros colegas que el vicario eclesiástico se opone á que prosiga la representacion en los teatros del drama titulado *La Pasion de Jesus*.

Desde el principio de este espectáculo hemos

opinado que la figura del Redentor del mundo no es para manoseada en los teatros. Su sitio es el templo.

— Del *Diario Español* del 24 tomamos lo siguiente:

Ayer á las cinco de la tarde, hora en que el paseo del Prado se hallaba muy concurrido, ocurrían en Recoletos escenas lamentables, que felizmente no han tenido consecuencias.

Una multitud de trabajadores de las obras de la casa de moneda, que se están verificando en la Veterinaria, y que habian sido despedidos por motivos que ignoramos, se presentaron en Recoletos á la hora que hemos citado, en actitud hostil, y apedreando é insultando á los capataces de dichas obras, y á los gritos de mueran los generales *Espartero y O'Donnell* y viva la libertad y el pueblo libre, se dirigieron por la Cibelles á la calle de Alcalá, deteniéndose en frente de la Iglesia del Carmen, en donde oimos iguales gritos.

Allí estuvieron el tiempo que les pareció dispersándose despues sin necesidad de que la autoridad tomase parte.

Estos son los hechos ocurridos ayer tarde, que esparcieron con razon la alarma en todo Madrid. No sabemos que el gobierno tomase disposicion alguna contra los amotinados, ni que se haya verificado ninguna prision.

Probablemente este hecho escandaloso quedará tan impune como los otros desahogos patrióticos que han tenido lugar en Barcelona, Valencia, Antequera y otros puntos.

#### *Barcelona 27 de febrero.*

Ayer empezó á circular el prospecto de un nuevo periódico político titulado *el Pais*, que desde 1º del próximo marzo se publicará diariamente en esta capital.

— El célebre guitarrista español, señor Huerta, cuya trágica muerte se anunció detalladamente no hace mucho tiempo en todos los periódicos extranjeros, se encuentra actualmente en Madrid sano y robusto, y acaba de tocar delante de SS. MM., recibiendo las mas lisonjeras pruebas de su régia benevolencia.

#### *Valencia 24 de febrero.*

Anteayer á las cinco de la tarde se embarcó en nuestro puerto la mision de las islas españolas del Golfo de Guinea.

Desde muy temprano el camino del Grao se vió lleno de gente que acudia á presenciar este interesante espectáculo. A la hora del embarque la playa y el muelle estaban llenos de un concurso inmenso, tal como no se ha visto en muchas ocasiones. La mision salió procesionalmente de la iglesia de la Villanueva del Grao, y durante el corto tránsito hasta el embarcadero, recogió gran número de limosnas; persona hubo que con

el mayor fervor y entusiasmo arrojó en la bandeja cuanto dinero llevaba encima.

La mision se embarcó en el buque que debía conducirla á su destino, llevándose tras sí los ardientes votos de todos los presentes por el buen éxito de su filantrópica y civilizadora empresa.

## Palma

5 DE MARZO.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para hoy el comandante graduado capitán del Provincial de Mallorca, don Segismundo Morey.

Parada, Luchana, hospital y provisiones, el Provincial de Mallorca.—El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

Santo de mañana.

### SAN CASIMIRO REY Y CONFESOR.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 horas y 17 minutos.  
Pónese á las... 5 y 45 id.  
Sale la luna á las... 5 y 7 id. de la mad.<sup>a</sup>  
Pónese á las... 2 y 45 id. de la tarde.

#### HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.  
12 horas 12 minutos.

## REVISTA

### DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Balear* refiriéndose al párrafo en que el *Palmesano* dió cuenta de la funcion celebrada el dia de San Baldomero, dice que la forma de este escrito contrasta notablemente con las demas producciones que hasta ahora han visto la luz en sus columnas, y que no parece producto de aquellas plumas que nos habian dado pruebas de comedimiento y de templanza al combatir mas de una vez á los que no abren la boca mas que para verter dennestos. Pregunta si con la frase *muchos pájaros de cuenta* ha querido aludir á hombres del partido moderado, partido que podrá creer que el personaje de quien se trata no es el llamado á labrar la felicidad de España, pero que aborrece los furios demagógicos y que lo mismo condena el hecho á que el *Palmesano* hace referencia como todos los que de igual naturaleza hemos presenciado desde 1854. Dice que en la destraccion del retrato de Espartero en 1845 no tuvo parte ni un solo moderado, pues fué obra de los que sin principios ni creencias son actores obligados en todos los motines, y quizá muchos de los que en aquel tomaron parte, la formaban tambien de los grupos de 1854. Hombres notables del *Palmesano* y del *Genio* formaron la coalicion de 1845; la municipalidad era progresista: todos ellos dirán si en el hecho de que se trata tuvo participacion ni un solo moderado.

El *Genio*, que hasta hoy lleva contraidas muchas

deudas con todos sus cólegas, toma el mismo artículo del *Palmesano* para salir de su estudiado silencio con unas líneas que nada dicen mas que nuevos piropos de su género: pero pudo nombrar al *moderantismo* y al *polaquismo* y se quedó tan aliviado.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Los dias 10 y 27 del corriente mes, á las siete y media de la noche, celebrará esta Academia junta literaria para continuar la discusion pendiente. Se avisa á los señores sócios para su puntual asistencia. Palma 1º de marzo de 1856.—Tomas Escafi, secretario.

### LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 25 de febrero próximo pasado.

Números.	Ps. fs.
8,829.	200
19,649.	50
20,506.	50
25,449.	50

Continúa la venta de la del 15 del actual á 200 reales vellon cada entero y 25 el octavo. Palma 2 de marzo de 1856.—J. M.

## Boletin comercial y marítimo.

### CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º—De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, pat. Alemañy.

De Mahon en 1 dia laud Vigilante, pat. Andrea, 2 pasajeros.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 1.º—Para Liorna laud Cármen, pat. Masot.  
Para Villanueva laud S. Miguel, pat. Pomar.  
Para Argel laud S. Antonio, pat. Roca, 3 pasajeros.  
Para Aguilas laud Cármen, pat. Berga.  
Para Bujía laud Emilio, pat. Moll.  
Para Argel laud S. Antonio, pat. Porcell, 1 pasajero.  
Para Mahon laud S. José, pat. Pujol, 2 pasajeros.

### EL PAQUETE DE VAPOR ESPAÑOL

## EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá de este puerto para Iviza, Valencia, Alicante y Cartagena, el martes 4 de marzo á las diez de la noche.

Con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha en la calle de la porteria de Santo Domingo número 1º cuarto entresuelo.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.